

LA CRISIS ¿TERMINAL? DEL “RÉGIMEN DE 1978”

Jorge Palacio Revuelta
Ldo. en CC. Económicas y CC. Políticas

Recibido: octubre 2018/ aceptado: octubre 2018

RESUMEN

El título del artículo es bastante expresivo de su contenido. El autor da un rápido repaso a los fundamentos del régimen político actual, para concluir que muchas de sus piezas constitutivas o han caído o están tan deterioradas que el edificio ya no puede sostenerse en pie. Por eso, se pregunta, retóricamente, si la crisis es terminal, para concluir que el régimen parece incapaz de reformarse para afrontar los gravísimos problemas que se plantean. No cabe mejor opción que un verdadero cambio de régimen político, con otros presupuestos; pero, ¿quiénes pueden llevarlo a cabo?

PALABRAS CLAVE

Crisis política, régimen del 78, reforma constitucional.

Introducción

En el momento en el que se escribe este artículo (dos de octubre de 2018), España está gobernada por el Partido Socialista; o mejor, por una fracción de este partido, la liderada por Pedro Sánchez. El término “fracción” está justificado, si se recuerda las luchas internas desarrolladas en el interior del PSOE, de las que salió triunfante el actual Presidente, después de derrotar, con el apoyo de las bases, al viejo aparato, el nostálgico de los tiempos de Felipe González y de Alfonso Guerra.

Pero si la posición del actual Presidente del Gobierno, dentro de su partido, no es muy sólida, lo mismo puede decirse del propio Gobierno,

que ha accedido al poder después de un audaz “golpe de mano” político, en forma de una moción de censura que dio en tierra con el gobierno de Mariano Rajoy, carcomido por la corrupción del Partido Popular y desprestigiado por su parálisis frente a los graves problemas que pesan sobre nuestro país, especialmente ante el asunto catalán.

Los heterogéneos y exigentes apoyos parlamentarios del gobierno socialista, lo disminuido de su propia representación parlamentaria y la suma de errores, improvisaciones y falta de un programa riguroso de medidas de cambio social y político, amén de una feroz y poco constructiva oposición, hacen pensar que pronto se convocarán elecciones generales.

Además, por si esto fuera poco, el problema del separatismo catalán se ha recrudecido. En efecto, al cierre de este artículo, el *President* de la *Generalitat*, Joaquim Torra, ha lanzado un ultimátum al Gobierno de Pedro Sánchez para que establezca las condiciones de un referéndum, so pena de privarle de su apoyo parlamentario. El Gobierno español, como respuesta, ha rechazado tal presión, apelando, vagamente, a la concordia y al diálogo. Las oposiciones de derecha, por su parte, han reclamado la imposición en Cataluña de un artículo 155 “duro”.

Así pues, el problema catalán va a condicionar negativamente todo el devenir político español. Por añadidura, el propio gobierno catalán, inestable, se muestra dividido entre maximalistas y contemporizadores.

En todo caso, el gobierno del PSOE, por las debilidades aludidas y, sobre todo, por la incapacidad de afrontar eficazmente el tema catalán, se ve abocado a un dilema en relación con la decisión de convocar elecciones anticipadas: si las convoca, es posible que pierda el poder, y si no las convoca, el desgaste de su escaso capital, por las circunstancias señaladas, puede ser muy fuerte.

Así, el despliegue de una acción de gobierno enérgica y constructiva podría hacerle ganar escaños en unos futuros comicios, si tuviera tiempo para desarrollarla, pero unas actuaciones torpes podrían hundir al partido más aún de lo que está y dejarle seriamente debilitado. Por ello, hay quienes, dentro del PSOE, proponen una estrategia osada:

presentar una batería de propuestas al Parlamento formalmente muy contundentes y de fuerte contenido social, amén de seguir “dando largas” a los independentistas, todo ello a sabiendas de que no van a poder prosperar en el ámbito parlamentario, por la durísima oposición, que, efectivamente, actuaría en este sentido, y por el abandono del apoyo de los independentistas catalanes.

La obstrucción parlamentaria sería “aprovechada” por el Presidente, candidato de nuevo, de modo que podría presentar un discurso del tipo: “Ciudadanos: lo he intentado; he procurado hacer un cambio profundo y tranquilo, abriendo diálogos y tendiendo puentes, pero la derecha reaccionaria y obtusa, tradicional y nueva, y los nacionalistas exigentes, no me han facilitado la labor; por ello, me veo obligado a convocar elecciones y necesito una amplia representación para desbloquear la situación”. O sea, el viejo “truco” de “dadme una mayoría y haré cambios espectaculares”.

Otros “estrategas”, más chapados a las antiguas prácticas del bipartidismo, le estarían aconsejando al Presidente que no se metiera en grandes líos, que siguiera “trampeando” con base en pactos oportunistas, negociando, ora con unos, ora con otros, hasta donde se pudiera, confiando en que las cosas “vuelvan a la normalidad” por el mero transcurso del tiempo, y después, ... “Dios dirá”.

El problema, y ésta es la tesis de este artículo, es que ya no habrá vuelta a ninguna “normalidad”, que la crisis que atenaza a España no es una crisis de gobierno ni de partidos, ni de algunas instituciones, sino más profunda, mucho más grave y muy peligrosa. Se trata de una crisis total del régimen político vigente en nuestro país, denominado, por muchos, “Régimen de 1978”. Además, esta crisis posiblemente sea terminal y estemos en ciernes de un cambio político de grandes dimensiones.

Lo malo es que no se puede saber, ahora, qué características tendrá, quién lo protagonizará o conducirá, en qué sentido y con qué resultados. En este momento histórico, se presentan, fundamentalmente, dos escenarios: uno, el más probable, teñido de muy serias amenazas de inestabilidad e incluso involución política, y otro, más plausible y beneficioso, pero menos probable.

El “Régimen de 1978”

La denominación anterior se ha utilizado de forma gráfica para significar el régimen político español vigente, nacido con la Constitución de 1978, y que puede caracterizarse, esquemáticamente, por los siguientes rasgos, institucionales, políticos e ideológicos:

1. Ningún cambio en lo referido al poder económico que financió, sostuvo y se valió del régimen franquista.
2. Oportunidad, sin embargo, para el acceso a la oligarquía de nuevas élites apoyadas en la nueva estructura de poder político creada.
3. La nueva estructura política se configuró alrededor del monarca, Juan Carlos de Borbón, que pasaría, para pasmo de todos, de elegido del General Franco para la continuidad de su régimen, a “campeón” de la democracia moderna. A cambio, devino intocable, al margen de cualesquiera responsabilidades de todo tipo.
4. El Rey, además, obtuvo y ejerció el mando, nominal y efectivo, de las Fuerzas Armadas, consideradas como “columna vertebral de la Patria” y garante de la unidad de la “Nación española”.
5. Las restantes piezas eran, por una parte, dos partidos turnistas, PSOE y PP; el primero, completamente “desbravado” y alejado de cualquier tentación de promover cambios en sentido socialista, y el segundo, con una fina película de apariencia democrática sobre su faz neofranquista; por otra parte, unos partidos nacionalistas, PNV y CiU, cuya fidelidad al Régimen estaría basada en la concesión continua de privilegios para sus territorios y sus oligarquías locales. Estos partidos irían aplazando sus demandas de construcción de estados propios y sostendrían a los partidos turnistas, para asegurar la estabilidad gubernamental.
6. El modelo territorial del Estado se articuló en Comunidades Autónomas, a las que se dotó de instituciones en las que se instalaron los “barones”, en una versión modernizada del caciquismo castizo.

7. El modelo político, así construido, estaba tutelado por instancias internacionales; primero, por EEUU y Alemania y después, por la Unión Europea.

8. El Régimen, en su conjunto, estaba fundamentado en una ciudadanía apática, conformista, con escasa conciencia democrática y poco exigente, tal como se había mantenido bajo el franquismo. Los nuevos dirigentes no necesitaban ciudadanos críticos, sino sumisos y distanciados del ejercicio de la política, de sus derechos y deberes cívicos. El recuerdo de la guerra civil, ocasionalmente invocado, contribuía a reducir la conflictividad social. Así, la Transición se convirtió en el “mito fundacional” del Régimen, elaborándose un “relato” maravilloso en el que todos los españoles, anteriormente incapacitados para vivir juntos en paz, se pusieron generosamente de acuerdo, renunciando a sus intereses particulares, para convivir en un régimen estable, de concordia y progreso, bajo la autoridad de un Rey poco más o menos que “mago” o providencial.

Evolución y crisis

El modelo al que se llegó funcionó bien, para sus promotores, durante bastante tiempo. Los partidos, efectivamente, se turnaban; nadie atacaba la Monarquía (todo recuerdo de la República fue eliminado, y el republicanismo, castigado); el Rey demostró que controlaba el Ejército (recuérdese el turbio y oscuro episodio del 23-F); todas las instituciones “tapaban” su poco ejemplar conducta; los nacionalistas continuaban exigiendo, pero se les podía ir financiando y acallando sus pretensiones últimas, etc.

Todo ello se desarrollaba en un marco de aceptable crecimiento económico, a pesar de crisis agudas pero pasajeras, elevado paro y destrucción de buena parte del tejido industrial y debilitamiento progresivo de los sindicatos. A la evitación del desplome económico contribuyó, en gran medida, la afluencia de los fondos de la Unión Europea, que fue generosa con un miembro muy obediente a sus dictados.

Pero el transcurso del tiempo, la aparición de nuevos fenómenos y actores en la vida política, los grandes acontecimientos económicos

imprevistos, las transformaciones sociales consecuentes y las propias contradicciones internas del régimen empezaron a agrietarlo: así, el transcurso del tiempo hizo que las nuevas generaciones no tuvieran presente ni la guerra civil, ni el general Franco, ni la propia transición, que anteriormente se había casi “santificado”; la protección mediática e institucional del Rey fue cayendo, dejando al descubierto aspectos de su conducta poco edificantes; los reyezuelos, caciques o “barones” de las Comunidades Autónomas, so pretexto de contribuir al engrandecimiento de sus respectivas regiones y nacionalidades, fueron haciéndose cada vez más voraces con los fondos públicos; la Administración Central fue debilitándose, en favor de las competencias crecientes de las Comunidades, los partidos políticos dominantes fueron ocupando todas las instituciones, desvirtuándolas, etc.

En este marco hay que destacar el crecimiento desbordado de la corrupción, en la que han chapoteado figuras y autoridades de todas las instituciones. Es difícil nombrar alguna instancia que se haya mantenido incontaminada y no se haya desprestigiado. El descrédito de la “clase política” fue aumentando, hasta un punto en que actualmente la ésta se contempla más como un problema que como instrumento de solución.

Y, finalmente, vino la crisis. Una crisis económica de enorme dimensión que ha tenido unas repercusiones sociales y políticas ante las cuales el régimen no ha podido actuar eficazmente, que no ha sabido afrontarlas, y que amenazan muy seriamente su supervivencia. Además, el entorno internacional, muy convulso, no ayuda, precisamente, a la estabilidad del régimen.

En efecto, el impacto de la crisis ha generado una gran desigualdad, ha golpeado a amplísimas capas de la población, ha deteriorado muy seriamente el poco desarrollado “Estado del Bienestar” existente y, sobre todo, ha abatido las expectativas de un futuro mejor para las nuevas generaciones, que han expresado clara y rotundamente su desafección con respecto a las instituciones políticas y sus representantes (recuérdese el movimiento de los “indignados”).

La consecuencia política inmediata fue el surgimiento de una nueva fuerza política, el partido “Podemos”, que rápidamente absorbió

o se fusionó con la vieja izquierda, IU, que no ha gozado, como los partidos turnistas, de las prebendas del Régimen.

Las élites económicas, ante estas consecuencias de la crisis, no han considerado conveniente cambiar de política ni de políticos, de manera que se han negado a hacer concesiones a las masas populares reivindicantes, descalificando sus expresiones políticas, a las que han motejado, despectivamente, de “antisistema” o “populistas”. El hecho de que los políticos en ejercicio no se den cuenta (o no quieran darse cuenta), de los trascendentales cambios habidos y las amenazas que se ciernen sobre la continuidad del Régimen, pudiera parecer lógico; pero es muy sorprendente y preocupante que la plutocracia tampoco reaccione.

En este contexto, hay que señalar la abdicación del Rey Juan Carlos, muy “tocado” en su prestigio, destacándose que la Monarquía, en cuanto él era titular, era la pieza fundamental en la arquitectura del Régimen. Es evidente que su sucesor no tiene tanto “carisma”, ni tanto poder como el que su padre acumuló. Así pues, una pieza importante del Régimen, muy dañada.

Pero el problema más grave, y que puede dar al traste, definitivamente, con el Régimen, es Cataluña y las ansias de independencia de buena parte de su población y de sus dirigentes.

Efectivamente, en Cataluña se ha ido creando un régimen político propio, desenganchado del español, de tal modo que el partido que antes contribuía a la estabilidad de los gobiernos españoles (CiU), se ha radicalizado en sentido independentista, al considerar sus dirigentes que ya nada bueno pueden obtener del Reino de España. Así, se ha planteado un reto a las instituciones españolas que, el Régimen, en su configuración actual, no está en condiciones de resolver, al menos de forma no traumática.

Agazapado, pero intactas sus intenciones independentistas, está el PNV, a la espera de cómo se desarrolle el *procés* catalán para aprovechar la oportunidad histórica que pueda ofrecérsele. Si bien los independentistas catalanes ya se han pronunciado por la República

Catalana, los nacionalistas vascos hablan abiertamente de Confederación y relación bilateral con el “Estado”, que es como denominan a España.

A veces parece que se olvida que los independentistas, más o menos decididos a la ruptura pronta con el “Estado”, son, en términos de representación política, hegemónicos en ambas Comunidades. Por tanto, otra pieza del Régimen que cae: la fidelidad y cooperación de los partidos nacionalistas. Ésta, de importancia vital.

En las otras Comunidades Autónomas, que se crearon, presuntamente, para contener a los nacionalistas “históricos”, se ha generado una hipertrofia institucional asociada a un crecimiento de las oligarquías políticas y empresariales locales (estas últimas vinculadas a los contratos públicos), que ha conllevado un enorme aumento, hasta ahora imparable, del gasto público, hasta el punto que, a la larga, tal sistema de articulación territorial parece muy difícil de mantener, en términos económicos.

Además, la propia dinámica autonómica ha engendrado, en algunas Comunidades, una especie de sentimiento “prenacionalista”, que puede servir de cultivo a futuros conflictos, tanto con la Administración Central del Estado, como con otras Comunidades, ante cuestiones económicas, como el reparto de los recursos financieros o la construcción de infraestructuras, pero también político–competenciales. En todo caso, la configuración del Estado en Comunidades Autónomas, una de las piezas fundamentales del Régimen, también está muy dañada, y, lo que es peor, es ya claramente disfuncional.

Los partidos políticos turnantes han experimentado crisis agudas: por su incompetencia para abordar con rigor los verdaderos problemas del país, por las luchas internas entre camarillas para obtener y conservar el poder, por el poder de los caciques regionales y locales, por su incapacidad para renovarse, por la corrupción generalizada, etc. De este modo, las grandes organizaciones que eran se han convertido en escuálidos aparatos poblados por oportunistas y arribistas de escasa categoría, moral e intelectual. En todo caso, han perdido la capacidad para una eficaz dirección política del Estado, como se ha visto con el anterior gobierno de Mariano Rajoy y se ve ahora, con el de Pedro Sánchez.

Así pues, los dos partidos turnistas tienen que enfrentarse, a partir de ahora, a dos grandes formaciones de reciente creación: Podemos, ya señalada, y Ciudadanos, creada como reacción al nacionalismo catalán. De este último partido, además de la característica indicada, poco más puede decirse de su ideario, de su proyecto político o del nivel intelectual de sus dirigentes. En todo caso, parece situarse en la derecha “españolista” y “europeísta”, disputándole el electorado al Partido Popular, cuyo nuevo y joven líder no parece ofrecer nada nuevo, salvo un retorno al pasado y al pensamiento “aznarista” o derechista más rancio.

Así pues, el turnismo en el disfrute del Gobierno con eventual apoyo nacionalista (y oportunista), otra pieza más del edificio del Régimen, también ha caído.

Adicionalmente, hay que subrayar la importancia del contexto internacional: si bien el Régimen ha venido gozando de la protección, tutela y apoyo de la Unión Europea, en la actualidad, ésta tiene graves problemas (países “contestatarios” del Este, “Brexit”, inmigración y refugiados, desafíos de gobiernos como el italiano, etc.), y no está, precisamente, en los mejores momentos para encarar otro más, e importante, como es el de Cataluña.

Es dable pensar entonces, que, en caso de agudización del conflicto catalán, lo más probable es que las autoridades comunitarias instaran al Gobierno español a abrir vías de negociación con los independentistas, antes de consentir acciones represivas de consecuencias inciertas. Así, no es presumible que el Gobierno de España tuviera “carta blanca” para emprender actuaciones en las que intervinieran las fuerzas de seguridad del Estado con contundencia excesiva en las calles (recuérdese el impacto en la opinión pública internacional de la represión que hubo cuando se intentó impedir el referéndum organizado por la *Generalitat*).

Todas estas cuestiones, simplemente enunciadas, porque su desarrollo podría ser materia de numerosos ensayos, pueden darnos una idea de cómo todo el edificio del Régimen está derrumbándose, por el efecto de la caída de piezas de importancia capital y la corrosión y fatiga de sus materiales constitutivos.

Finalmente: hay que recordar que la crisis económica ha acabado, en Europa, con partidos políticos muy sólidos, con políticos veteranos, con tecnócratas impuestos como gobernantes, etc. Y, en España, la irrupción de nuevos partidos y la agudización del problema catalán ha sido, en gran medida, consecuencia de aquélla. Hay, en la actualidad, datos que indican que la economía empeorará en lo venidero, con lo cual, parece que se está gestando en nuestro país, por la acumulación de los efectos de los factores señalados, lo que un periodista llamaría una “tormenta perfecta”, que, de estallar, podría llevarse muchas cosas e, incluso el Régimen, en bloque, por delante.

En fin, resulta muy arriesgado hacer pronósticos, sobre todo cuando los acontecimientos parecen acelerarse, pero “gobernar es prever” (y después, proveer), de manera que los políticos están obligados a pronosticar las posibles situaciones futuras y preparar las medidas que mejor convengan y contribuyan al bienestar de los ciudadanos. No parece que nuestros actuales líderes estén en ello.

Escenarios futuros

Si se hace, entonces, una revisión seria y rigurosa del régimen político español actual, una especie de “control de daños”, se comprueba fácilmente, que, como se diría en expresión gráfica, “esto no da más de sí”, que su tiempo se ha acabado y que, por tanto, hay que replantearlo completamente, a partir de nuevas bases.

Así pues, con independencia de los cambios coyunturales y superficiales que haya próximamente, los escenarios que se plantean son, en suma, dos: uno, de deterioro social y político intenso, de degeneración institucional progresiva, de convulsión y agonía, conducente a situaciones conflictivas y traumáticas; y otro, en el que tomada conciencia del agotamiento del modelo vigente, se plantee por quienes pudieran hacerlo, la necesidad de edificar uno nuevo, lo cual, habida cuenta la rigidez de la Constitución del Régimen, sólo puede hacerse a través de la instrumentación de un proceso constituyente.

Nada parece indicar, sin embargo, que se vaya a iniciar, por quienes podrían promoverlo, proceso de cambio alguno. Ni los “poderes fácticos”, ni los económicos, ni el nuevo monarca, ni los partidos turnistas (o mejor, sus camarillas dirigentes), ni la nueva derecha (que es idéntica a la vieja), ni los “intelectuales” de la supuesta “sociedad civil” (que brillan por su ausencia), parecen haberse dado cuenta de la gravedad de la situación y de sus posibles catastróficas derivas. La nueva izquierda, poco robusta, dividida y con un discurso territorial confuso y contradictorio (debido, sin duda, a su composición heterogénea), tampoco tiene pujanza suficiente para provocar vuelcos en el sentido indicado.

Parece que, o hay una ceguera voluntaria o falta, simplemente, inteligencia política básica para prever nada; se ha instalado la “política del avestruz”. Pero la Historia no se detiene y los factores promotores y aceleradores de la crisis siguen conjugándose; la “tormenta perfecta” se oscurece y se acerca.

En este sentido, es presumible que sea el problema catalán el que la desencadene. La falta de “materia gris” en nuestros dirigentes, la soberbia y la agresividad desatada por sectores derechistas autoritarios harán, lógicamente, que los independentistas catalanes sigan fortaleciéndose, aun considerando su incompetencia, sus divisiones y sus errores.

Ante ello, parece claro que no es suficiente agitar con frenesí banderas rojigualdas, insistir machaconamente en que “España es una gran nación, una de las más antiguas de Europa” y recordar el Art. 2 de la Constitución vigente o, en versión chusca, repetir aquello de: “Viva España, Viva el Rey, Viva el Orden y la Ley”.

Evidentemente, esta “gran estrategia”, acompañada de las actuaciones judiciales, no parece que vaya a ser muy eficaz para atraer a las masas neutras y tibias catalanas que no son decididamente independentistas, pero tampoco sienten entusiasmo por lo que se les ofrece desde el “españolismo” actual, tanto el exaltado o de inspiración “fachosa” o neofranquista, como el más o menos modernizado, pero retórico, vacuo y poco constructivo. De modo que, a medio plazo, si

a los catalanes no se les ofrece un modelo atractivo de una España más genuinamente democrática, de verdadero progreso, la balanza de la hegemonía ideológica se inclinará, seguramente, a favor de los independentistas.

La cuestión es cuál va a ser la reacción de los próximos gobiernos españoles frente al creciente apoyo a las ideas de los que quieren construir un estado propio. Conociendo la historia de España, y cómo el “tigre dormido” del nacionalismo español de matiz “fascistoide” está despertándose, es de temer que la reacción sea violenta.

Ante este escenario, podría construirse, alternativamente, otro más conveniente para todos, a pesar de que parece arriesgado: la apertura de un proceso constituyente en el cual pudieran establecerse nuevas bases para la convivencia, reconsiderando instituciones como la forma de la Jefatura del Estado (hora es ya de plantear en la agenda política la República), el actual modelo territorial de Comunidades Autónomas, el “encaje” de las nacionalidades o naciones más autoconscientes de su identidad y voluntad de autogobierno, el grado de cesión de soberanía a la Unión Europea, etc.

Algunos dirían que “abrir el melón” de la Constitución no traería más que desgracias y se zanjaría cualquier discusión al respecto con la manida y desafortunada frase de “en tiempos de tribulación, no hacer mudanza”. Pero, si no ahora ¿cuándo? ¿a qué se tiene que esperar?

Mayor desatino parece no hacer cambio alguno, ante la inminencia de una crisis dramática, diríase que terminal, y es estulto el intento de conservar, a toda costa e irresponsablemente, unas estructuras, unas instituciones y unas maneras de hacer política que han devenido disfuncionales y cuya conservación a ultranza ya es peligrosa.

Esperemos que la Razón ilumine a nuestros dirigentes antes de que sea demasiado tarde.